

## Ciudad Real

“El diputado nacional electo, Juan Antonio Callejas: “El Gobierno de Sánchez insinúa que el que quiera libertad educativa debe pagarla y que, por lo tanto, la libertad es cosa de ricos”

Callejas ha defendido los derechos de los padres de los más de 47.000 alumnos que han elegido la educación concertada en nuestra región –entre los que se encuentra Emiliano García-Page- y los 9.000 de la provincia de Ciudad Real. Se trata de un derecho recogido en el artículo 27 de la Constitución Española que ha sido atacado por la ministra en funciones de Educación al asegurar que *“de ninguna manera puede decirse que el derecho de los padres y madres a escoger una enseñanza religiosa o elegir un centro educativo podría ser parte de la libertad de enseñanza”*. “La Constitución ampara que el dinero de los ciudadanos se invierta en centros de educación pública concertada para respetar el ideario de muchos padres tanto si quieren colegios religiosos como si no. Además, en Ciudad Real, entre los 33 centros públicos concertados, hay muchos que no son religiosos y si de iniciativa personal o de cooperativas de profesores, por lo que los socialistas quieren eliminar este tipo de educación y obligar al pensamiento único”.



Juan Antonio Callejas

“Esta situación es un ejemplo de lo que se nos viene encima si triunfa el pacto entre el PSOE y la extrema izquierda de Podemos, un ataque frontal a las libertades”. “El auténtico ejercicio de responsabilidad sería buscar acuerdos con el PP en materias tan importantes como la educación, la sanidad, la economía o la unidad de España y no echarse en los brazos de la extrema izquierda y de aquellos que quieren romper nuestro país”.

## Fernán Caballero

“El Grupo Popular critica al PSOE por impedirle ejercer su derecho a hacer oposición en un tema tan importante como el de las ordenanzas fiscales

En la Sesión Ordinaria del Pleno del 14 de noviembre de 2019, el Grupo Popular fue testigo de la ausencia total y absoluta del procedimiento legalmente establecido para la aprobación de una ordenanza fiscal. Los expedientes presentados por el Grupo Socialista para su aprobación contenían una propuesta de un folio cada una, sin los informes preceptivos de la secretaria-interventora del Ayuntamiento, ni formulaciones de contenido.

El Grupo Popular se encontró con expedientes no conclusos, sin informes técnicos económicos y, además, se le impidió pronunciarse en el Pleno de forma responsable sobre el asunto. “A la alcaldesa no le agrada que los grupos de la oposición le realicen propuestas alternativas, pero este es un derecho que los vecinos nos han encomendado y nosotros vamos a defender siempre”.



Ayuntamiento

## **El presupuesto de Castilla-La Mancha y la voracidad fiscal de García Page**

Con la intervención del Consejero de Hacienda han finalizado las intervenciones de los miembros del Consejo de Gobierno en la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes, como trámite previo a la aprobación del presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020. Dichas intervenciones las inauguró el vicepresidente Martínez Guijarro y todos los comparecientes (y todas, claro) se afanaron en loar las bondades de un presupuesto expansivo a mayor gloria de García Page.

Ninguna de las comparecencias han satisfecho las dudas de este Grupo Parlamentario Popular en relación a la elaboración de un proyecto de presupuestos que, a nuestro juicio, solo va a servir para el autobombo del presidente García Page y para certificar que el Gobierno Regional lleva a la economía de Castilla-La Mancha cuesta abajo y además, lejos de llevar el pie en el freno, van pisando el acelerador. Hay datos que avalan esta afirmación: es importante señalar que el periodo medio de pago a proveedores ya está a 60 días en nuestra región, según datos del propio portal de transparencia de la Intervención General (en junio de 2015, último mes de Gobierno “popular” se pagaba a los proveedores a 16 días). En relación a esta cuestión es necesario saber si los responsables autonómicos ya han sido advertidos por el ministerio de Hacienda, por superar el plazo máximo de 60 días previsto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, o si el Ministerio de Hacienda ha comenzado a aplicar los efectos y medidas que contempla la ley en este caso. También conocemos que en 2019 Castilla-La Mancha incumplirá el objetivo de estabilidad presupuestaria del 0,1% del PIB, con un riesgo alto de incumplimiento de la regla de gasto. Para cumplirlo deberíamos realizar ajustes de 3 décimas del PIB y ya sabemos que eso no va a pasar. En relación a la deuda pública, Castilla-La Mancha está rozando ya los 15.000 millones de euros, más del 35% del PIB regional y diez puntos por encima de la media del resto de las Comunidades Autónomas. Cabe recordar que cuando el PSOE volvió a gobernar en Castilla-La Mancha de la mano de PODEMOS, esa cifra estaba en 13.400 millones y desde entonces no ha parado de aumentar.

Centrándonos en el proyecto de presupuesto que se está tramitando en las Cortes, contará con una cifra prevista de ingresos y gastos de 10.505 millones de euros, casi mil trescientos millones de euros más que el anterior presupuesto. Con este presupuesto se cuadra el círculo del desastre económico que se avecina: más gasto corriente, más endeudamiento (los 2.500 millones de euros que figuran en el cap. IX de ingresos), menos inversión, ya que sólo aumenta unos pírricos 30 millones de euros (de 195 millones a 226 millones) y por supuesto más presión fiscal: 490 millones euros más en los capítulos I y II del presupuesto de Ingresos. Se trata de una subida importantísima en las previsiones de ingresos, tanto los impuestos directos como los indirectos, que no se corresponden ni con la ejecución real (lo realmente recaudado hasta la fecha), ni con un periodo de recesión económica como escenario futuro, que siempre conlleva una disminución de la recaudación. La previsible subida de impuestos puede tener unas consecuencias terribles en el sector productivo de la región, en la creación de empleo y en las cifras de negocio de un sector empresarial que siente que siempre recaen sobre sus espaldas los anhelos expansionistas del gasto de los políticos de turno. Porque ante estos números solo caben dos alternativas: o el consejero señor Ruiz Molina es un optimista nato, o bien tiene en mente una subida de impuestos acorde con las cifras consignadas en el proyecto. Demasiadas incertidumbres tributarias frente a la certeza que ofrece el Partido Popular de bajada generalizada de impuestos mientras ello sea posible, tal y como está haciendo allí donde gobierna.

**Miguel Ángel Rodríguez**  
**Portavoz de la Comisión de Economía y Presupuestos**  
**Grupo Parlamentario Popular**